

COMUNICADO



No. 46

La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-Honduras) a la población nacional y comunidad internacional comunica que:

1. La Comisión Interventora Invest-Honduras, conformada a través del Decreto Ejecutivo PCM-071-2020, determinó conformar de manera proactiva, a mediados del mes de agosto, una misión técnica conformada por tres personas con el fin de supervisar los avances y verificación de las instalaciones físicas y de equipo de los Hospitales Móviles en Turquía y determinar el cumplimiento de parte del proveedor de entregar el bien en las condiciones según los requerimientos de llave en mano y de esa forma evitar que se entreguen instalaciones que no cumplan con los requerimientos establecidos en el contrato.
2. En base y en fiel cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Comisión Interventora de Invest-Honduras a través de su oficina de Transparencia respondió de forma responsable a las solicitudes de información pública con numero 88-2020,92-2020 y 96-2020 el Informe legal y valido de hallazgos que esta misión constató en Turquía sobre las condiciones de los cinco (5) Hospitales Móviles restantes, encontrándose 57 hallazgos que fueron remitidos al proveedor para que subsane todas las recomendaciones antes del embarque de los módulos hospitalarios y que la entrega se realice en las condiciones descritas en el contrato.
3. Es importante establecer que la Comisión Interventora de Invest-Honduras asume de forma responsable que no recibirá ningún modulo hospitalario que no cumplan con las condiciones contractuales y si el proveedor no cumple con la subsanación, Invest-Honduras recurrirá a los mecanismos legales para solicitar el cumplimiento del contrato.
4. Finalmente la Comisión Interventora de Invest-Honduras informa a la ciudadanía que el informe, que es una herramienta para solicitar al proveedor el cumplimiento contractual, está disponible a través de solicitud de información pública a la Unidad de Transparencia de Invest-Honduras. reiteramos el cumplimiento de nuestras acciones basadas en los principios de transparencia y rendición de cuentas ante el pueblo hondureño.

Tegucigalpa MDC 7 de octubre 2020